

## **Realización de los derechos del niño en la primera infancia**

### **Día de debate general del Comité de los Derechos del Niño**

Presbyter Gustavo Mascó

Buenos Aires Archdiocesan Delegate Child and Adolescence Area

#### **I-Introducción**

Esta ponencia tiene por objeto dar a conocer la instancia alcanzada en esta etapa de operación de los Proyectos: “**Hacia la dignidad de la familia**” (HDF) y “**Apoyar a los que cuidan: Esperanza, solidaridad, y promoción de familias, niños y adolescentes en riesgo**” (AESP); por medio de las mediciones y el análisis de la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo. Los mismos son llevados a cabo por la *Comisión Arquidiocesana de Minoridad del Arzobispado de Buenos Aires*, que desarrolla sus actividades en el marco de las líneas pastorales definidas por la Delegación Arquidiocesana de Pastoral Familiar.

Los proyectos tienen previsto para la etapa de operación un horizonte temporal de tres (3) años para cada parroquia, en el primer proyecto; y se estiman dos (2) años, en el caso del segundo.

La República Argentina ratificó la Convención de los Derechos del Niño a través de la ley 23.849 del año 1990, incorporada en 1994 a la Constitución Nacional en el art. 75 inc.22, Capítulo de los Derechos Humanos.

La realidad socioeconómico cultural de la Arquidiócesis de Buenos Aires, interpela día a día en lo que les sucede y acontece a los niños y niñas de 0 a 6 años, y su núcleo familiar, en la cual muchas de las veces, hay hermanos mayores y varios incluidos en esa franja de edad. Por ello, la Comisión de Minoridad se planteó como aportar experiencia y conocimientos para garantizar a los niños más pequeños el derecho de ser respetados, al acceso a las políticas sociales garantizadas por la Constitución Nacional, sin ser separados de su familia, es decir, evitar su institucionalización, en las distintas variantes, desde comedores hasta institutos de menores.

#### **II- Contexto socio-económico cultural de la Arquidiócesis de Buenos Aires.**

La crisis económica Argentina, que se ha prolongado desde los años setenta en América Latina, ha tenido consecuencias dramáticas en términos de empleo e ingreso familiar. El nivel de estrés familiar integra la influencia de la situación a nivel país, y en especial la falta de trabajo, la inestabilidad laboral, y la desocupación creciente.

La situación del mercado de trabajo de la Ciudad de Buenos Aires no es ajena al escenario nacional. La tasa desocupación según quintiles de ingreso familiar per capita (2000-2001)<sup>1</sup>, denota que, en orden de mayor porcentaje de desempleados, el 39,1% corresponde a familias del 1° Quintil, seguidas por las del 2° Quintil, con el 30.8%. Este comportamiento demuestra que los estratos de inferiores ingresos son, sin duda, aquellos que se ven más afectados por los problemas laborales - en un escenario de sobreoferta de

---

<sup>1</sup> Fuente INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

mano de obra, se selecciona en función de los niveles educativos, desplazando la desocupación hacia las franjas menos educadas de la población-.

Existe un efecto de entorno social sobre la tasa de delincuencia. Si la tasa de desempleo tiene signo positivo, indica que un aumento en el desempleo de 10 % aumenta la tasa de delito en 1,5% a 1,6%. Por último la desigualdad de ingreso tiene un efecto positivo en la delincuencia, cuando ésta aumenta un 10 % la tasa de delincuencia aumenta entre un 2.8% a un 3,4%.

Estos datos tienen tremenda significación para el diseño de políticas destinadas a combatir la delincuencia. Si las variables que caracterizan el entorno socio-económico no tuvieran significación, las políticas para luchar contra la delincuencia deberían concentrarse en las áreas de seguridad y justicia. En cambio, si el desempleo y la desigualdad de ingresos tienen importancia (como ocurre en nuestro modelo), las políticas deberían tener un alcance más amplio que incluyera las áreas de educación y trabajo (con implicancias directas sobre la distribución del ingreso y el empleo). Con estos resultados, los programas sociales destinados a aliviar el desempleo cobran más fuerza, al tener un impacto adicional sobre la delincuencia.

Los aumentos registrados en el desempleo y la precariedad durante los últimos años generaron una fuerte incertidumbre en los hogares. La inestabilidad de sus ingresos los hizo extremadamente vulnerables a ciertos eventos sociales y económicos.

### **III- Breve descripción de los proyectos.**

HDF Y AESP son programas de promoción y desarrollo del tejido socio-comunitario-parroquial. Los protagonistas son familias, con hijos de 0 a 6 años, que concurren a las parroquias en búsqueda de ayuda material, que les importa lo que les ocurre y que, a pesar de su vulnerabilidad, presentan resistencia y están dispuestas a construir lazos, usar recursos y desarrollar su inteligencia emocional. Las familias participan del proceso de sensibilización y están dispuestas a capacitarse para asumir el despegue del sostén asistencialista de recibir ropa, alimentos y otros bienes en forma pasiva.

El financiamiento de recursos destinados a los segmentos menos favorecidos de la población, incide en el mejoramiento progresivo de su nivel de vida. Están destinados a propiciar el cambio de estilo de vida de las familias, en riesgo y estado de vulnerabilidad, con problemas habitacionales, víctimas de la pobreza y del desempleo. Combinan, simultáneamente, para cada familia beneficiada, apoyos en tres áreas críticas y complementarias en la formación de capital humano básico: educación, salud y alimentación. Tienen dos vertientes: una de capacitación de la madre, en función de la cohesión familiar; y la otra del padre, para adquirir habilidades sociales que le permitan su inserción laboral y la mejora en las condiciones habitacionales.

*Estos proyectos promueven la transformación actitudinal y organizativa de los recursos eclesiales, para lograr una adecuada asignación y superar el asistencialismo inmediateista.*

Los principios rectores de los proyectos son la:

- Equidad: atender a la población que presenta necesidades más urgentes y,
- Focalización: concentrar los recursos disponibles en aquellos que presentan la

carencia que el programa pretende atender.

### **III-a.-Objetivos y metas de impacto.**

Los proyectos en desarrollo responden al objetivo pastoral de hacer experiencia de una nueva ética en la decisión en los planes de acción pastoral. Centrando sus esfuerzos en la capacitación de sus dirigentes para hacer efectivos los derechos de los niños/as y sus madres, asumiendo el desarrollo de estrategias de capacitación de las madres y promoción de la familia.

Los objetivos programáticos de ambos proyectos – HDF Y AESP- son la promoción del desarrollo del niño en la primera infancia en las dimensiones físico, social, emocional, y cognitivo de los niños, *proceso en el cual el protagonismo es de las madres y no de las instituciones que brindan protección a los niños.*

- **Objetivo general:** Promover el cambio de estilo de vida de familias, alcanzando la promoción social, económica y cultural del pobre, mediante el desarrollo de su capacidad de trabajo familiar.

- **Objetivos específicos:**

- a) Contribuir a la inserción de las familias en el medio socio-cultural comunitario y laboral, para criar y proteger a sus hijos.

- b) Contribuir al acceso a una vivienda digna con estándar de calidad aceptable y dimensión de acuerdo con las demandas del grupo familiar, aumentando el capital social de la familia y de la comunidad.

- c) Construir conocimientos para una mejora en las acciones pastorales de la Iglesia local: parroquial y Arquidiocesana.

- d) Aportar conocimientos en la relación a costos y beneficios de la inversión estatal, en la construcción de la trama social, consecuencia del respeto de los derechos humanos.

- e) Demostrar que la inversión de las políticas sociales en grupos familiares, si bien implican una organización con estrategias múltiples, generan, con bajos costos resultados económicamente eficientes, factores protectores en y las personas que integran la familia.

- f) Demostrar que las familias con niños en riesgo y/o estado de vulnerabilidad, que reciben apoyo y espacios de protagonismo de las madres, no generan costos a nivel de políticas proteccionales.

Es decir, dar testimonio de la corresponsabilidad interinstitucional de garantizar el derecho de los niños pequeños a la supervivencia y al desarrollo, en particular el derecho a la salud, a la nutrición y a la educación.

- **Las metas de los proyectos son:**

- a) Prestar un servicio de formación humana y apoyo a las habilidades sociales de familias pobres.

- b) Reducir el trabajo infantil como consecuencia de un trabajo seguro de los padres.

- **Objetivos de impacto esperado en padres e hijos y en los grupos participantes:**

- a) Incremento de la confianza del individuo, recupero de la dignidad y respeto que se merecen los integrantes de la familia,

- b) Incremento de las posibilidades de inserción laboral y social de los beneficiarios,

- c) Incremento de las relaciones personales y actitudes de los beneficiarios,
- d) Contribuir a la “recuperación” de la educación como alternativa en los beneficiarios que han abandonado tempranamente la escuela,
- e) Promover el crecimiento mediante el esfuerzo propio,
- f) Promover la solidaridad, dentro y entre la comunidad.

### **III-b. Estilo y estrategia de abordaje.**

El estilo de abordaje de ambos proyectos se caracteriza por desarrollar la capacitación de madres con hijos de 0 a 6 años en las parroquias dispuestas a realizar la experiencia. Las madres al integrarse al proyecto renuncian progresivamente a recibir ayuda asistencial.

Los proyectos están concatenados en dos etapas: la primera con ayuda asistencial y la segunda, a partir de haber superado la etapa anterior, la integración de las familias en proyectos de producción para la autosustentación familiar.

La estrategia de abordaje, se caracteriza en cada proyecto por:

1- El plan de acción del proyecto HDF comenzó con un proceso de talleres semanales con las madres y jefes de hogar excluidos del sistema laboral. Para ello se realizan las siguientes actividades:

- a) Participar de talleres de promoción del desarrollo infantil.
- b) Cursos sobre cuidado de la salud de la madre y del hijo, la asistencia a los controles pediátricos, vacunación, los adultos al odontólogo etc.
- c) Entrenamiento para el uso de los recursos comunitarios, de redes sociales y de la comunidad parroquial a los cuales debe concurrir.
- d) Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población, a través de talleres con nutricionistas.
- e) Mejorar las condiciones del medio ambiente para lograr un adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos.
- f) Seguridad alimentaria de los hogares. En esta línea de acción, se cubre la Canasta Básica Alimentaria (de acuerdo a los datos mensuales provistos por el INDEC) de la familia, de manera decreciente a lo largo del horizonte temporal, de modo de asegurar que los hogares cuenten con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

2- El plan de acción del proyecto AESP comenzó con un proceso de talleres semanales con las madres y jefes de hogar con problemas de vivienda<sup>2</sup>. Para ello se realizan las siguientes actividades:

- a) Participar de talleres de promoción de la solidaridad social, para evitar que los hijos sean internados en instituciones de minoridad.
- b) Educación de las madres para promover el descubrimiento de las fortalezas de la familia, y su integración a un proyecto familiar de reinserción social.
- c) Desarrollo de la capacidad nutricional familiar y fortalecimiento del apego

---

<sup>2</sup> Dado que la vivienda es fundamental para el desarrollo de las capacidades individuales y relaciones familiares sanas. Las necesidades básicas que se identifican son las siguientes: **-Disponibilidad de vivienda según tenencia:** la población beneficiaria vive en Hotel, Pensión o Inquilinato. **Disponibilidad de espacio de la vivienda:** la población beneficiaria presenta hacinamiento. Se entiende por *hacinamiento*, medido por número de personas por dormitorio, cuando comparten la habitación 3 o más personas.

madre-hijo.

d) Orientación, asistencia y promoción de actitudes favorables hacia la atención psicológica, médica y asesoramiento jurídico.

e) Información y reflexión sobre los aspectos psico-sociales de los diferentes momentos evolutivos (embarazo, parto, alimentación, cuidado físico y psíquico del niño desde que nace hasta su inserción en la escolaridad).

f) Estimulación de la expresión verbal del pensamiento y del sentimiento, fomentando la creación de redes sociales entre los miembros del grupo; base de la conceptualización de la propia experiencia para poder compartirla.

g) Seguridad alimentaria de los hogares. En esta línea de acción, se provee a las madres de alimentos con valor proteico, los que serán elaborados en los hogares, de acuerdo a las costumbres culturales culinarias propias de cada familia.

### III- c. Perfil de la población objetivo.

El diseño para la focalización de las familias se realizó a través de criterios que garantizaran la inclusión de la población destinataria proveniente de las parroquias de las vicarías más urgidas de la Arquidiócesis de Buenos Aires:

#### 1- Proyecto HDF:

- Vicaría Centro : Parroquia Nuestra Señora de Czestochowa (NSC).
- Vicaría Devoto: Parroquia San Bernardo (SB).
- Vicaría Flores: -Centro Interparroquial Nuestra Señora de Luján (NSL).  
-Parroquia San Saturnino y San Judas (SSSJ).

Los requisitos para la integración de las familias al proyecto se relacionaron con atributos semejantes a los de las categorías resultantes de las tipologías:

- a- *Condición de pobreza del hogar* : La metodología elegida para medir la pobreza se basó en dos indicadores: el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>3</sup> y los medios para garantizar la subsistencia de los miembros del hogar medidos por las líneas de pobreza (LP)<sup>4</sup>. Por esta regla quedan definidos como elegibles todas aquellas familias que reside en un hogar cuyo ingreso por adulto equivalente se sitúa por debajo del umbral de elegibilidad;
- b- *Hogar particular*<sup>5</sup>, con el foco puesto en los niños se ha exigido que el hogar contara con por lo menos un niño de 0 a 6 años.

El total de los hogares quedó conformado por 15 familias, de cada una de las parroquias seleccionadas, sumando un total de 60. Los mismos reúnen un total de población beneficiada de 267 personas. La composición demográfica de los beneficiarios denota que la mayor proporción esta constituida por niños. Si se desagrega la composición de la población objetivo por *grupo etario* surge que el 34.08% esta compuesta por niños menores de 6 años, el 21.35% corresponde a la franja entre 6 y 12, que sumados a los adolescentes hasta 18 años hacen un total del 58.43% de la población

---

3 Ha sido denominado como un método "directo" de medición de la pobreza porque permite estimar, directamente, la falta de acceso a ciertos bienes o servicios básicos.

4 El método de la LP define como pobres a aquellos hogares (y las personas que los conforman) con ingresos inferiores a los establecidos por un monto de dinero que una familia o persona requiere para satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas, a través de la compra de bienes y servicios -un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales-.

5 Se define al hogar particular como el grupo de personas que comparten la misma vivienda y que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital.

beneficiada.

Del análisis de la *tipología de los hogares* surge que el 100% de los hogares pertenece al tipo de hogar conyugal. Si bien el tipo de hogar predominante en todas las parroquias es el hogar de familia nuclear, llegando al 68.33% de todos los hogares, la proporción de hogares de familia monoparental asciende al 26.67% y sólo el 5% corresponden al del tipo de familia ampliado. En cuanto al número de personas que componen el hogar, el hogar promedio cuenta con 4.45 miembros de familia.

2- Proyecto AESP:

- Vicaría Devoto: -Parroquia Santa Rita (PSRi).  
-Parroquia San Roque (PSRo).  
-Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (PNSD).

Las requisitos para la integración de las familias al proyecto se relacionaron con atributos semejantes a los de las categorías resultantes de las tipologías:

- a- *Condición de pobreza del hogar*: Idem III-c. -1.a.
- b- *Condición de Vivienda del hogar*<sup>6</sup>: La metodología elegida para medir las condiciones de vivienda se basó en dos indicadores: según tipo de tenencia y disponibilidad de espacio de la vivienda. Exigiéndose que el hogar contara con por lo menos un niño de 0 a 6 años, quedan definidos como elegibles todas las familias que residan en Pensión, Hotel o Inquilinato y/o presenten hacinamiento<sup>7</sup>.

El total de las familias suma un total de 530. La composición demográfica de los beneficiarios denota que la mayor proporción esta constituida por niños. Del análisis de la *tipología de los hogares* surge que el 100% de los hogares pertenece al tipo de hogar conyugal. En cuanto al número de personas que componen el hogar, el hogar promedio cuenta con 5.9 miembros de familia.

Con respecto a la situación ocupacional, de la población beneficiaria de ambos proyectos, en la mayoría de las parroquias los indicadores parecen mostrar que el número de desempleados es bajo, la problemática ocupacional de la población beneficiaria se expresa, en que el porcentaje de ocupados en realidad, esta formado por una alta proporción de empleo precario e informal. Esto engloba una diversidad de situaciones laborales: los que poseen trabajos que no son estables, de naturaleza temporal (en la construcción por ejemplo), o bien el trabajo por cuenta propia (las changas) lo que genera una mayor informalidad y deterioro del empleo. La mayoría de los trabajadores a tiempo parcial informan que desearían trabajar más horas, o bien, están buscando nuevos empleos. La preocupación expresada por los pobres acerca de las dificultades de encontrar trabajo se ve corroborada por estas estadísticas que muestran la alta participación del subempleo y del trabajo informal.

### **III-d. Cambios en las características socio-económicas de la población del proyecto HDF.**

En el período previo a la implementación del proyecto el 100% de los hogares era

---

<sup>6</sup> Dado que la vivienda es fundamental para el desarrollo de las capacidades individuales y relaciones familiares sanas. Los indicadores seleccionados permiten identificar el grado de cobertura de las necesidades básicas.

<sup>7</sup> El hacinamiento se mide por el número de personas por dormitorio. Se define por hacinamiento en el caso de que compartan el dormitorio 3 o más personas.

pobre<sup>8</sup>, definido sobre la base de la línea de pobreza, requisito para la integración de las familias al proyecto. De estos hogares pobres el 53.33% era indigente<sup>9</sup> -se encuentran en los márgenes extremos de la pobreza-, en términos de personas, la indigencia abarcaba un 56.55% de la población. Lo que equivale a decir que 32 familias o 151 personas se encontraban habitando con ingresos por debajo de una línea de indigencia.

El impacto producido a partir de la integración de las familias al proyecto se evidencia en una importante reducción de la indigencia de las familias beneficiarias del orden del 100% durante los primeros 5 meses.

Con respecto a la extensión de la pobreza, que indica cuantos hogares tienen ingresos menores de la línea de pobreza, se puede observar que al incorporarse al proyecto la incidencia de pobreza de las familias se ha reducido en un promedio del 25%, a lo largo de los 5 primeros meses. Este indicador medido en términos de personas muestra un decremento en la incidencia de un promedio del 23%, lo que indica que los hogares que han dejado de ser pobres tienen menos componentes que aquellos que persisten en la pobreza.

La inclusión de las familias al proyecto, redujo la pobreza monetaria de los beneficiarios de forma importante. De acuerdo con el indicador de la brecha de pobreza de los hogares (FGT =1), que muestra la diferencia existe entre el ingreso y la línea, la pobreza monetaria se redujo, durante los 5 primeros meses, en un promedio del 72.60% (del 55.88% al 15.31%), con respecto a los valores presentados en el período previo a la implementación del proyecto. Mientras que el índice de severidad de la pobreza (FGT=2), que refleja el deterioro de las condiciones de vida de los más pobres al transferir ingresos a los menos pobres, decayó en un promedio 87.65% (del 35.11% al 4.34%), para el mismo período. Estos resultados sugieren que las mayores reducciones de la pobreza se están alcanzando entre los hogares más pobres de entre los pobres.

### **III-d.1. Evaluación del impacto sobre los niños /as y adolescentes.**

Los indicadores contenidos en este subsector sintetizan o miden los resultados o garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, definidos en la Convención sobre los Derechos de los Niños, cuyo fin último es su bienestar. La garantía de los derechos de supervivencia, significa asegurar a los niños/as y adolescentes una mínima satisfacción de sus necesidades básicas, incluyendo salud, nutrición, educación y cuidado familiar.

Al evaluar la situación previa a la incorporación al proyecto, los niños y adolescentes que componen la población beneficiaria no tenían garantizados los derechos a la supervivencia medido en términos de pobreza<sup>10</sup>. Esta afirmación surge de que el total del grupo etario que va de los 0 a los 18 años se encontraba por debajo del umbral de

---

8 Con el fin de calcular los índices de pobreza se han utilizado los que se conocen como las tres medidas de Foster, Greer y Thorbecke (1984), conocido por la sigla FGT: (i) FGT = 0 indicador de la incidencia de la pobreza, porcentaje de pobres, que es la proporción de pobres sobre la población total, (ii) FGT=1 el índice de la brecha de pobreza, que es la suma de lo que les haría falta a todos los pobres para dejar de ser pobres expresada como una proporción de la línea de pobreza y de la población total, y (iii) FGT= 2 severidad de la pobreza, que es una medida más sensible a la presencia de pobres mas extremos. El indicador FGT cumple todas las exigencias del marco axiomático (Monotonicidad y Transferencia) y además permite la descomposición por varios factores: demográficos, culturales sociales etc.

9 "Indigente" aquí se define sobre la base de la línea de indigencia (LI). El concepto de «hogares por debajo de la línea de indigencia» (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

10 En este caso se define pobreza por el concepto de Línea de pobreza.

la pobreza. La evolución de la incidencia de pobreza del total de los niños y adolescentes, en promedio durante los 5 primeros meses, con respecto a la situación anterior, muestra una disminución del 21.41%.

Dada la magnitud de las carencias y privaciones --esto es, negaciones de derechos--, muchos indicadores son negativos: es decir muestran la brecha existente para que todos los niños/as y adolescentes gocen de condiciones para su pleno desarrollo como seres humanos. Este indicador es claramente aún más significativo en estos aspectos para los indigentes. Estos niños y adolescentes pobres indigentes representaban alrededor del cerca del 57% de la población de este grupo etario y son los que se encuentran en los márgenes extremos de la pobreza - que representa la incapacidad de los hogares de satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos-. Esto es, se trata de una condición que pone en riesgo la supervivencia de los niños/as. El cambio generado en la situación de los niños y adolescentes por la integración al proyecto en términos de indigencia, durante el período relevado, implica la superación de la misma en la totalidad de los casos.

### **III-d.2. Características de los estilos de relaciones familiares.**

Con la finalidad de comprender el sistema familiar de las familias beneficiarias, se utilizó el Método Circumplejo de Olson<sup>11</sup>. Los resultados obtenidos de la escala muestran que en la Familia Real el 94.54 % percibe a la familia con una configuración *aislada estructurada*. Es decir que, en la dimensión cohesión el grado es bajo a moderado. Las relaciones familiares aisladas hablan de separación emocional, una intimidad limitada y ocasional, y escasa lealtad familiar entre los miembros del sistema. Prefieren la distancia personal, pero mantienen un compromiso aceptable y cierto interés afectivo. Los límites generacionales son claros, con alguna intimidad entre padres e hijos. En cuanto a la dimensión flexibilidad, el perciben, también, un grado bajo a moderado. En las *relaciones familiares estructuradas* los padres tienden a tener un liderazgo un tanto democrático y algunas negociaciones, que incluyen a los niños. Los roles son estables, compartiéndose algunos de ellos. Hay algunos cambios en las reglas, junto con reglas firmemente consolidadas. En la dimensión flexibilidad, se encuentran el estadio esperado, es decir, se perciben funcionales.

En cambio, en Familia Ideal, el 96.36% de las familias, mantienen el mismo grado de flexibilidad pero cambia la percepción en torno al grado de cohesión, que es más bajo --no comprometida-. Las *relaciones familiares no comprometidas*, suelen tener una separación emocional extrema. Hay poco compromiso entre los miembros de la familia, mucha separación e independencia personal. Los integrantes de la familia suelen hacer sus propias cosas; predomina la separación del tiempo, del espacio y de los intereses. ***Son incapaces de volverse el uno hacia el otro para lograr un apoyo o para la resolución de problemas.***

---

11 Según el mismo, los cambios en el sistema familiar y marital se dan en las dimensiones cohesión, flexibilidad y comunicación, los cambios en esta última incide en la promoción de cambios de 1º o 2º orden en los sistemas citados. La escala FACES III de Olson, que mide las dimensiones de cohesión, que se refieren al grado de unión emocional (apego) percibido por los miembros de la familia, y flexibilidad, definida conceptualmente como la habilidad de un sistema familiar para cambiar su estructura de poder, la relación de roles y sus reglas de relaciones en respuesta al estrés situacional o de desarrollo.

De acuerdo a las 16 configuraciones de familias diferentes, que presenta el modelo circunplejo de Olson, se espera que las familias a lo largo de su participación en el proyecto modifiquen los niveles de flexibilidad y cohesión, a partir de los resultados de percepción de familia Ideal, hacia estadios más altos, situándose en los grados de familia vinculada- estructurada.

Al respecto, quedan planteados dos interrogantes, a resolver: por un lado, si el alto grado de hacinamiento promueve los niveles de cohesión o si es independiente del mismo; y por otro, si cambios en los niveles de cohesión y flexibilidad se relacionan con las variaciones en el nivel de ingreso.